

1.^a Extraord.^a El dia
1.^o de Octubre de 1860

En la Sala Concistorial de esta Universidad
de Leon, a primero de Octubre de mil ochocientos y setenta, se juntaron los Señores
Don Hilario Aguirre ^{Este Presid.^{te}} Don Claudio
de Guadalupe ^{Este} Don Manuel Ferraz
de Lebulda, Don Martin Gonzalez y
pleno Ayuntamiento de la misma y con asis-
tencia de mi el ^{to} de ^{to} se trataron, y acordaron lo siguiente

Que para ser vigigantes que custodi-
eran por las noches de la ^{ca} y fin de evi-
tar el contrabando, que se les pague 24.000.

Se trató el Camino de la Carta que
se halla destruido por las ultimas aguas
y se acordó elebar ala Diput.^{on} una re-
verente súplicacion haciendo ver el estado en
que se encuentran la ^{ca} con respecto a su
fondo, para reparo de ^{to} camino que se
halla intransitable, así como la ^{ca}
brieta de la entrada al pueblo, y que dispo-
ga embre un inteligente a ^{to} y
y ademas que disponga ^{to} ^{to}

Cantidad de los fondos que tendra para
Vesturas & Camisas de invierno.

Que se le haga tambien presente el
otro gran bulto que cayó en el mismo
Camino que quedo tambien intranmitable
y que el Ayuntamiento veniente a su Ce-
cintario por el pronto lo puse del modo
que se pueden transmitir.

Que se le diga tambien que se cui-
dan estas desbrazas por falta de car-
boles, y que diga si el Ayuntamiento puede
obligar a los propietarios contigu-
os al dicho Camino, que anteriormente
estaba poblado y que no se experimen-
taban semejantes disgustos.

Con tanto se dio fin a este acto
firmando los que saben, & que certi-
fico yo el Sec.^o

Julian Aguirre

Guizala

El Sec.^o

X. Monte